

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL CONSERVADOR

Año IV

Jueves 19 de Junio de 1902

Núm. 818

RELIGIOSIDAD Y ANTICLERICALISMO

La víctima del Vaticano, por otro nombre Sr. Canalejas, resulta verdaderamente una especialidad en el arte, no fácil, de nadar entre dos aguas, ó de nadar con una mano y guardar la ropa con la otra.

Ahí va haciendo su viaje, llevando en un bolsillo del gabán una botella del más alcohólico vino demagógico, y en el otro bolsillo una botella de agua más ó menos clara de Lozoya, y en el vaso de sus discursos ofrece á la multitud que le oye, ya agua que parece vino, ya vino que parece agua; nunca vino puro, ni agua clara.

En todas partes suelta lo de que es un anticlericalón que ya no cabe más; pero al mismo tiempo no se olvida de decir que es religioso, muy religioso, el más religioso (ha dicho en Valencia) de los exministros liberales... Una barbaridad de religioso, en suma.

¿Qué le parece de este anticlericalismo religioso (?) al ciudadano Cintora, que con tan buena lógica escribió en *El Motín* que sólo los tontos pueden estimar compatibles la religión y el anticlericalismo?

"Han dado en decir—escribía Cintora—que el ser anticlerical no supone ser antirreligioso.

Este concepto se repite ahora á cada instante, y quiere dar á entender que se puede ser buen católico y muy religioso, no obstante odiar, combatir y censurar al clero, á los frailes y á los jesuitas.

A primera vista, para los tontos, parece eso una verdad; pero á poco que se fija la atención en ello, se cae en la cuenta de que sólo es un nuevo sofisma, inventado con poca fortuna...

Es una contradicción enorme. Vaya un ejemplo para patentizarla:

¿Qué le parecería á cualquiera un individuo que dijese:—Yo tengo grandísimo amor al Ejército, soy entusiasta por la milicia, deseo la guerra, me encantan las batallas, me embriago de placer entre el humo de la pólvora y el fragor de los combates...; pero siento odio mortal, aversión profunda hacia los generales, los coroneles, los capitanes, los sargentos y los soldados; la artillería, con sus bombas explosivas y sus cañones potentes, me parece una monstruosidad; la caballería, con sus lanzas, sus sables y su terrible empuje, una cosa brutal; la infantería, con sus fusiles, con su fuego nutrido, con sus bayonetas, un elemento bárbaro, sanguinario y cruel? De seguro que nadie quedaría convencido, ante tal razonamiento, del amor al Ejército y del entu-

siasmo por la guerra del que de ese modo se expresa.

Pues eso en buena lógica viene á sucederles á los que, queriendo pasar por buenos religiosos, combaten ó ven con gusto combatir al clericalismo."

Información militar

EN CORDOBA

El Imparcial aboga por imperiosas y radicales reformas en la organización, instrucción y alimentación del ganado del arma de caballería.

Al primer teniente del regimiento de Soria don Bernardo San Pedro se le han concedido dos meses de licencia por enfermo para Córdoba.

Por el ministerio se ha dictado la siguiente Real orden circular:

"Excelentísimo señor: Ha llamado la atención de S. M. la frecuencia con que las autoridades militares, centros y demás dependencias del ramo de Guerra, al informar instancias en solicitud de peticiones que carecen de fundamento legal, proponen la concesión por gracia especial como recurso, cuando el derecho para alcanzarla no está determinado por los reglamentos. En su vista, y considerando que la práctica de este procedimiento implica una invasión de facultades, el Rey (que Dios guarde) se ha servido resolver el que los informes que deban emitirse en todo género de peticiones, y con cualquier motivo, se ajusten precisamente á las disposiciones vigentes en la materia, limitándose á exponer el criterio que en cada caso corresponda; debiendo entenderse, por lo tanto, que el proponer á S. M. la gracia especial es iniciativa exclusiva de este ministerio."

Por R. O. de 14 del actual se concede á doña Dolores Polo Pérez, viuda del segundo teniente de la Guardia civil D. Laureano Ibarra, residente en Montilla, la pensión de 400 pesetas anuales.

Por la sección de Guardia civil del ministerio de la Guerra, han sido designadas á la comandancia de esta provincia, los guardias Manuel Camuñas, Alejandro López y Lorenzo Luque.

Ha sido destinado á la subinspección de esta región, el oficial tercero de Oficinas D. Jesús Batallán.

Por la Capitania general de la región le han sido concedidos diez días de licencia para Cuevas de Vera, al guardia civil de la comandancia Santiago Márquez.

Hoy han efectuado el cuarto paseó militar las tropas de esta guarnición, habiendo ido á Villarrubia el regimiento de infantería de la Reina y el de Sagunto á Almodóvar.

Se ha hecho cargo de la subinspección de esta región y Gobierno militar de Sevilla, el Excmo. Sr. General de división D. Diego de los Ríos y Nicolson.

Servicio de la plaza para el 20 de Junio: Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpas de la guarnición.—Hospitales y provisiones, Reina, primer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

PERSONALES

Ha sido nombrado Delegado provincial de la Federación gimnástica española en esta capital don Antonio Ortiz González, director del Gimnasio municipal.

Don Fernando Romero de Torres, aspirante segundo de la Tesorería de Hacienda de esta provincia ha asenado á oficial 5.º de la Intervención de Jaén.

Ha quedado sin efecto el traslado á Málaga del agente de vigilancia de segunda clase de Córdoba Francisco Castro Lacalle.

Comisión provincial

Sesión del 6 de Junio

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Celebrar sesiones ordinarias los días 6, 7, 13, 14, 20, 21, 27 y 28.

Quedar enterada de que por orden del juzgado ingresó en el departamento de dementes el 27 de Mayo José Rodríguez Iglesias.

Conceder ingreso en dicho departamento á Francisco Jimenez Ruiz de Palma del Río.

Entregar á su familia para que con ella convalezca al alienado José Piño García.

Aprobar las certificaciones presentadas por D. Luis Fuentes Terroba por los reconocimientos que como médico civil suplente ha practicado dicho señor ante la Comisión mixta de reclutamiento.

Aprobar otra certificación análoga del médico propietario vocal de dicha comisión D. Rafael Entrena Rico.

Aprobar ocho relaciones de vales expedidos por los directores de los cuatro establecimientos benéficos para la adquisición de artículos no contratados y durante el mes de Abril último y la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de Julio.

Estimar el recurso de alzada interpuesto por D. José Vargas Martínez, y en su consecuencia dejar sin efecto la separación del médico titular de Villaviciosa D. Juan Perez Fernandez, hasta que se provean por concurso las dos plazas de titulares.

Anunciar por diez días un concurso para la confección de 6 uniformes completos de verano, para el uso diario de los ugieres de la Corporación.

Dejar la designación de turnos para la asistencia de sus vocales á la Comisión mixta de reclutamiento al criterio de la vicepresidencia auxiliada por el Secretario.

Y por último, conceder ingreso en la casa Hospicio á Antonio Muñoz Paire, Antonio Morales Espejo y á José Ruiz Expósito, y en la casa central de Expositos á Francisco y Epifanio, cuyos apellidos no constan.

Album poético

HEINIANA

Si alguna vez á tu oído
llega un eco lastimero
que resuena lisonjero
en tu mismo corazón,
bien sabes, amada mía,
de donde sale el suspiro:
es que tus recuerdos miro
y renace mi pasión.

Si como el simón, que abrasa,
quema un hábito tu frente,
nacido de un beso ardiente
de aquel que te quiere bien,
recógale tu amorosa,
que ese beso se ha escapado

y más que yo afortunado
llega á rozarte la sien!

Si, cual leve mariposa,
tu mente revolotea
tras una confusa idea,
que no sabes explicar,
si al mismo tiempo recuerdas
hechos de pasados días,
que fueron delicias mías,
es que me vuelves á amar.

Si en sueños miras que en torno
de tu cuerpo resulltura
de un espíritu figura
(si figura puede ser)
se ven las emanaciones
fugaces del pensamiento
sin forma ó delineamiento
que no los pueden tener;

ese espíritu es el mío,
que del éterpese separa
y corre y vuela: ¡y no para
hasta llegar junto á tí,
pues como el cuerpo no tiene
con el alma subsistencia,

aquella busca tu esencia,
que es la vida para mí.
Daniel Aguilera

TEATRO CIRCO

Otro debut

Después de la representación de la zarzuela *Los niños llorones*, la nota saliente de anoche fué el debut de la triple cómica Sra. Mascaraque que se presentaba por primera vez á nuestro público con la zarzuela *El barquillero*.

Consuelo Masaraque es artista de voz no muy estensa, pero sí fresca y bien timbrada; tiene condiciones escénicas, pero anoche tenía una gran dosis de miedo, cosa natural en artistas que debutan por primera vez en un teatro. Así nada tiene de particular que la triple que nos ocupa estuviere anoche algo cohibida, en referida obra, estando bastante mejor en la zarzuela *Final El Cura del Regimiento*.

Las carceleras, representada en tercer lugar, fué nuevo motivo para que el público aplaudiera con justicia á Carmen Domingo y le demostrara sus simpatías, no ya estética, sino artísticamente hablando.

La Sra. Peris y Srta. Pueyo, muy discretas en el desempeño de sus respectivos papeles así como Casimiro (Ortás padre), especialmente en el cuadro segundo de la obra, en que hace un borracho deliciosísimo y *muy propio*, que diría el Alcalde de la zarzuela *Los africanistas*.

Así mismo estuvieron acertados los Stés. Suárez, Doll y Valle, que contribuyeron al nuevo éxito de *Las carceleras*.

Nó hemos de olvidar á Casimiro Ortás que en la cuarta de referidas zarzuelas estuvo muy bien, ni á la orquesta dirigida por el señor Puñalades, que es todo un maestro.

M. Muñel.

CRONICA NEGRA

A las seis de la tarde del día 12 del actual, unos trabajadores que regresaban á Lucena por el camino que conduce á Puente Jenil, no lejos del puente de Córdoba, vieron con asombro un hombre muerto, el cual presentaba una herida de arma de fuego en la región frontal, y en el suelo, no distante de la mano izquierda, una pistola descargada.

Suponiendo que se trataba de un suicidio, aquellos trabajadores dieron cuenta al Juzgado, el que se personó á las nueve de la noche en el lugar del su-

ceso y procedió al registro y levantamiento del cadáver. Este no fué conocido por ninguna de las muchas personas que le vieron, denunciándose fuese forastero, como de unos 35 años, con una nube en un ojo, y por las ropas, bastante usadas, parecía ser obrero de ferrocarriles ó cosa parecida. Al registrársele no se encontró cédula personal ni documento alguno por el que se deduciese su nombre ó vecindad, hallándose en los bolsillos seis pesetas y sesenta céntimos.

Aun antes de que se practicase la autopsia empezaron á circular rumores acerca de si aquel desgraciado se había voluntariamente quitado la vida ó había sido asesinado.

Tales rumores se fundaban en la disposición y sitio de la herida, en el hallazgo de cápsulas cerca del interfecto, y por último, en la lesión que en la cabeza le fué vista, según se afirma, al hacerle la autopsia.

Otros manifestaron que desde el medio día habían visto á aquel individuo pasear solo por el mencionado puente de Córdoba.

Por las ropas y señas que se han dado respecto del suicida del camino de Puente Jenil, se puede afirmar que éste era vecino de D. Mencia, de donde nunca había salido.

A partir del fallecimiento de su madre, había producido aquella desgracia tal impresión en el muerto, que á éste se le veía triste, taciturno y algo perturbado.

A pesar de lo expuesto, aun sigue creyéndose por muchas personas, en que aquel desgraciado, fué víctima de la acechanza de algunos criminales.

De un pequeño caserío del partido de Las Navas del Cepillar, término de Lucena, salió en la mañana del día 13 el hijo del caserío, de 18 años, el cual provisto de una escopeta manifestó á su padre se iba un rato de caza, mas como transcurriese todo el día sin que regresase el cazador, supuso el autor de sus días que aquel habría tenido un encuentro con la guardia civil y ésta le habría recogido el arma, lo que á su parecer había motivado el que su hijo se marchase á Lucena con el propósito de intentar se le devolviese la escopeta.

Para cerciorarse de lo que suponía, vino el padre á Lucena el día 15, y al enterarse en el cuartel de que en aquellos días no había recogido la guardia ningún arma, sobresaltose el pobre casero y enseguida envió en busca de su hijo á un yerno suyo.

Ligado que hubo este al campo donde suponía encontrar al cazador, no tardó en encontrar el cadáver de este destrozado por un tiro. En extremo sobresaltado regresó á Lucena aludido parente, el cual no pudo dar más que tan triste nueva, sin poder precisar detalle alguno.

Para poner en claro el deplorable suceso, salió el juzgado en la madrugada de mencionado día, el que llegó al paraje de la desgracia, pudo ver atada la escopeta con una tomiza á la rama de un acebuche y sostenida por una estaquilla, saliendo la cuerda del gatillo, y á unos nueve metros de distancia, el cadáver del joven, el que voluntariamente se había puesto de blanco y recibido todo el tiro en mitad del pecho.

Crónica Provincial

El Domingo último fué detenido en Valsequillo Antonio Barbero Gala, por

EL DEFENSOR DE CORDOBA

UN NÚMERO
10 CÉNTS.

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

UN NÚMERO
10 CÉNTS.

OFICINAS: GONDOMAR, N.º 7, Bajo

HORAS DE OFICINA, DE 2 A 6 DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscritores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.ª plana, 15 en 2.ª y 30 en 1.ª. A dos id. 10 id. en 3.ª, 25 en 2.ª y 50 en 1.ª

Reclamos y Comunicados a precios convencionales. Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

GONDOMAR, 7 CORDOBA GONDOMAR, 7

CASA ESPECIAL Para toda clase de trabajos comerciales, a cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas, Gran Novedad, para tirajes de cartas a una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.
ALTAS NOVEDADES En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.ª Misa y Defunciones, estampas y cromos finísimos, cartulina formatin glesa y papeles superiores.
GRAN COLECCIÓN De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero, Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PÉSETA el millar

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CORDOBA

PREPARACIONES DEL DOCTOR E. VILLEGAS

ALMAGRA 30-FARMACIA

Vino de peptonas preparado con excelente vino de Málaga y la mejor peptonas soluble. . . botella ptas. 1'75
Vino de quina. . . 1'75
Vino de quina ferruginoso. . . 1'75
Vino oído-tónico. . . 2'50
Nuez de kola granulada. . . 2'50
Glicerofosfato de cal granulada. . . 2'50
Bicarbonato de sosa químicamente puro. . . 0'40
En la misma Farmacia, y como único punto de venta, se hace de las tan renombradas aguas de Lanjarón a los precios siguientes:
Aguá de la fuente de la Salud botella de un litro 1 pta.
Idem de la fuente de la Capuchina . . . 1 pta.
También tiene a la venta Ampollas de suero artificial, por el Dr. Cea, de Valladolid, a 6 pesetas una, Cajas guarnición para inyectar el suero, a 6 pesetas una, y sobres papel al sublimado, necesario a todo Médico y a las familias, al precio de 1'25 cada sobre para preparar en el acto muchos litros de agua sublimada.

TIERRA SANTA

ECOS DE VIAJE

POR EL MUX LLRE, SR. DR.
DON MANUEL DE TORRES Y TORRES

Con un prólogo de Don Francisco de Borja Pavón

DON ENRIQUERREBI

PRECIO TRES PÉSETAS

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías

VINOS FINOS DE LA RIOJA

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO (RIOJA)

••• MEDALLAS DE PLATA MANILA, 1897 Y PARIS, 1900 •••
Vinos finos tintos elaboración "Medoc", Vinos blancos especiales elaboración "Santernes y Barsac"
Rioja Clarete. Rioja Blanco Seco.
Rioja Fino. Rioja Blanco Embocado.

Condiciones especiales para el Comercio.

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

RAFAEL MARTÍNEZ
Morera, 15 CORDOBA Morera, 15